

EL CLAMOR

DE LA DEMOCRACIA



AÑO I.

Se publica los jueves y domingos.

Castellon 24 de Setiembre de 1882.

La correspondencia política se dirigirá al director don Gabriel Araza, San Jaquin, 35.—La correspondencia administrativa á don Tomás Boix, plaza de la Constitución, 25.

NUM. 77

Precios de suscripción: En Castellon, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2 pesetas 50 céntos. El pago será adelantado. Redacción y Admon. Constitución, 25

Anuncios y reclamos: En la primera página á doble precio que en la cuarta.—Remitidos: A 10 céntimos línea.—De funciones y universitarios: A 3'75 pesetas.

TIENDA DE LA PERDIZ



PLA Y BELMONTE.

ANTIGUA CASA DE FIRMO.

Los dueños de este establecimiento, que no escasean medio ni sacrificio alguno para surtir el mismo, de todos cuantos géneros comprende el ramo de ultramarinos, tienen el gusto de participar á este respetable público que se ha recibido lo siguiente:

Queso de bola, aceitunas, manzanilla en cañetes, variado surtido de galletas y queso manchego.

Como siempre, continúa abastecida esta casa de los vinos de Valdepeñas blanco y tinto secos, de los de Jerez varias clases, champagne y varios licores, é igualmente capriza fresca de Candelario, salchichon de Vich y garbanzos de todas clases.

Las personas que nos favorezcan con sus pedidos, tendrán ocasión de apreciar la buena calidad de nuestros géneros como igualmente sus precios económicos.

Almoneda.

El día 30 y siguientes de Octubre próximo, se verificará en la acreditada Caja de préstamos *La Americana*, situada en Castellon, calle del Agua, número 23, de cuantas ropas, alhajas y demás efectos se hallen en descubierto más de seis meses.

Aviso á los interesados.

Guía de elecciones de Diputados provinciales, por don Eusebio Freixa y Rabasó. Edición de 1882.

Precio, una peseta.

Ley provincial, por el mismo autor.

Precio, dos pesetas.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico.

LO DEL DIA.

El telégrafo anunció ayer la llegada á Madrid del general Serrano. Este, aseguran sus íntimos, mantendrá en el Senado las declaraciones publicadas en *El Imparcial*.

Esta noticia coincide con un suelto que hace tres dias publicó *El Liberal*, en el que anunciaba el regreso á Madrid de una persona de elevada gerarquía militar que tuvo una conferencia con el general Serrano en Biarritz, momentos antes de salir de allí para España.

El duque de la Torre—añade *El Liberal*—ha asegurado á dicha persona que son absolutamente exactas las noticias dadas por la prensa, respecto de su actitud y propósitos, favorables á la formación de la

izquierda dinástica, basada en el restablecimiento de la constitucion de 1869. Le ha dicho tambien que en este mismo sentido habla, sin reticencias de ningun género, á los hombres políticos que le interrogan sobre el particular, y que análogas declaraciones hará en Madrid, de una manera ú otra, segun las circunstancias aconsejen cuando regrese á la corte.

El general Serrano ha encargado á dicha persona que trasmita estas noticias á sus correligionarios y amigos, recomendándoles, de su parte, la conveniencia de que vayan haciendo propaganda y moviendo la opinion en dicho sentido.

La persona á quien el duque de la Torre confió este encargo, ha empezado á cumplirle.

El colega democrático responde de la certeza de las anteriores noticias, sin miedo á que nadie pueda desmentirlas.

Ha producido excelente efecto una carta que publica *El Porvenir*, en la que se refleja el pensamiento político del señor Ruiz Zorrilla. Este, dice la espresada carta, *consideraria como un crimen la revolucion desde el momento en que quedasen abiertas las puertas de la legalidad*. Y esto se conseguiria á juicio de dicho hombre político, promulgándose íntegra la constitucion de 1869.

Es decir, subiendo al poder el general Serrano.

Entre éste y Moret es imposible toda avenencia.

El jefe de los fosforitos, llamándose posposamente demócrata, mantiene sus declaraciones favorables á la constitucion de 1876, llevando á la vida política del país, el espíritu de la de 1869.

No comprendemos por qué el señor Moret no ingresa resueltamente en las filas de la fusion.

Complicaciones europeas.

Ya lo habíamos previsto. Las verdaderas dificultades, las verdaderas complicaciones, los verdaderos peligros que la cuestion egipcia envolviera, habrán de presentarse, habrán de subir á la superficie despues de la lucha, despues de la victoria. Si los lectores recuerdan que así lo anunciamos cuando era aun difícil prever los acontecimientos, cuando la campaña estaba en sus principios, como igualmente anunciamos al dar cuenta del fin de la campaña, que Inglaterra trataria de indemnizarse por sí misma, en contra y á pesar de todos los deseos é intereses de las potencias.

Una y otra cosa van confirmandose plenamente.

Preocupa en este momento la atencion de los pueblos del Continente, el irrespetuoso, el soberbio lenguaje de la prensa inglesa que habla diariamente de anexiones, protectorados, derechos, en lo que al Egipto se refiere, y se vuelve airada, despechosa, insolente contra la Puerta y las demás potencias, como extrañándose pretendán intervenir, sostener sus legítimos intereses, volver por sus fueros y no permitir que una sola nacion se atreva á humillarlas. Preocupa la tirantez de relaciones que existe entre Inglaterra é Italia. Preocupa la actitud que guardarán Alemania, Rusia y Austria, porque de ella depende el buen resultado de la cuestion, ó las contingencias á que puede dar lugar.

Solo Francia, fatalmente arrastrada á la nulidad por los desastros de su política exterior, que la han llevado hasta á felicitar á Inglaterra por sus victorias, solo Francia juega un papel impropio en Europa, y se ignoran sus propósitos, aunque de ellas prescinden las otras cuatro grandes potencias.

¿Qué resultará de todo esto?

Por lo que ahora parece, por lo que de los despachos y del lenguaje de la prensa de los varios países se deduce, no podrá Inglaterra obtener cuanto se ha propuesto sobre el Egipto, no podrá desconocer en absoluto los derechos del sultán, segun desea, ni anexionarse alguna provincia ó establecer el protectorado como dicen sus órganos oficiales.

Así debe ser, porque si así no fuese, la posesion del Egipto por los ingleses señalaria el principio de la reparticion de Turquía, la renovacion de la complicada cuestion de Oriente, el comienzo de una lucha europea.

Todo depende de la actitud en que se coloque Alemania, que si es la que por ahora se indica, puede obligar, con el apoyo que no ha de faltarle de Austria, Italia y Rusia, puede obligar á Inglaterra á desocupar el Egipto sin obtener la menor compensacion por sus sacrificios.

Una carta del señor Salmeron.

Nuestro respetable amigo don Nicolás Salmeron, ha escrito desde París la siguiente carta al señor don José Garcia Alvarez:

«Mi querido amigo: Profunda pena me ha causado la noticia de la muerte de Saulate. En él ha perdido la democracia un valioso defensor, y el partido republicano-progresista uno de sus más preclaros representantes. Ya hemos ido dejando tantos en el camino, que si no quebrantan esas

repetidas desgracias el ánimo, le entristecen.

Ruego á usted que en mi nombre manifieste á la respetable familia de Saulate las cordiales simpatías que me unen á su duelo.

Hay que suplir, redoblando el esfuerzo, el hueco que dejan combatientes tan animosos como Saulate. Para honrar dignamente su memoria, que trabaje con empeño la junta de nuestro partido en prepararse á las próximas elecciones, aprovechando esta ocasion para hacer efectiva la coalicion de las fuerzas republicanas.

En la próxima semana saldré á pasar unos dias con mi familia. Le abraza su afectísimo amigo, *Nicolás Salmeron*»

Tan sensata y patriótica carta, la comenta *El Liberal* diciendo que ha producido muy buen efecto entre los demócratas de Madrid, hasta el extremo que es posible que influya poderosamente para realizar la tan deseada coalicion de los elementos republicanos.

«El Estandarte» y Martínez y Campos.

El Estandarte, periódico conservador, y que, por tanto, aplaude el hecho de Sagunto, hablando del general Martínez Campos, y á propósito del calificativo de *obstáculo insuperable* con que le honró un periódico fusionista, dice:

«¿La dictadura! Se nos amenaza con la dictadura; ¿y qué es la dictadura? ¿Quién es el dictador que al decir de sus subordinados y de sus periódicos se atreveria á imponerse al país, al rey, al Parlamento, y á todos los poderes? ¿Es algun César, es algun Gonzalo de Córdoba, es algun Cromwell, es algun Napoleon, es siquiera algun Narvaez, algun O'Donnell, algun Serrano ó algun Prim? No; es el general Martínez Campos, que con su penacho en la cabeza se opondrá al paso de la voluntad nacional y de la voluntad real.»

Y como si esto fuere poco desdeñoso, añade el mismo periódico en otro párrafo:

«Los conservadores, políticamente hablando, han ayudado, digámoslo así, á vestir al general. Los premios por sus servicios, los empleos, los mandos, y hasta la presidencia del Consejo que tuvo en otra ocasion, le han sido otorgados á propuesta y han pasado por manos de los conservadores. Se puede decir que ellos le han vestido el uniforme y colgado las condecoraciones que hoy ostenta. Ahora bien; ¿debe hombrearse con ellos el señor Martínez Campos?»

Monumento á Prim.

Hé aquí la carta que el señor alcalde de Barcelona, ha dirigido á la señora de Prim, invitándola á asistir á la colocacion de la primera piedra para el monumento que se va á erigir al malogrado caudillo, en la ciudad condal:

«Excmo. Señora:

La ciudad de Barcelona, pagando

tributo á los grandes merecimientos contraídos por el ilustre esposo de V. E., el insigne y malogrado marqués de los Castillejos, y muy especialmente al inmenso servicio por el mismo, prestado en 1869, puesto que á su poderosa iniciativa fué debida la cesion que otorgó el Estado á esta capital, de los terrenos que ocupaba su ciudadela, convertidos hoy en un rico y hermoso parque y jardines, va á levantar en dicho sitio un monumento consistente en la estatua ecuestre del excelentísimo señor Marqués, al objeto de que las generaciones venideras sepan que, el que por tantos títulos fué general ilustre y hábil diplomático, fué también, en primer término, donador á la ciudad de aquellos terrenos.

Y habiéndose señalado para las once de la mañana del día 25 del corriente, segundo de las ferias y fiestas de nuestra señora de las Mercedes que celebra la ciudad, la solemne ceremonia de la colocacion de la primera piedra de dicho monumento.

El ayuntamiento de esta capital tiene la alta honra de invitar para tan solemne acto á V. E. y á su distinguido hijo el excelentísimo señor duque de los Castillejos, pudiendo abrigar la seguridad de que Barcelona entera veria con satisfacción inmensa que V. E. pudiera concurrir al expresado acto.

Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 2 de Setiembre de 1882.—El alcalde constitucional, presidente, Francisco de Paula Rius y Taulat.

Excmo. Sra. doña Francisca Agüero, duquesa de Prim.

La señora duquesa de Prim ha contestado que no permitiéndole el estado de su salud asistir á tan solemne acto, concurriria en su nombre, su hijo el duque de los Castillejos, quien saldrá para Barcelona el 23 del actual acompañado de don Juan Manuel Martínez.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

En la sesion celebrada por el ayuntamiento en el día de ayer, se tomaron entre otros los acuerdos siguientes:

Autorizar á don Félix Carreras para introducir el alumbrado de gas en varias casas de esta ciudad.

Hacer pago á Pascual Membrado Boix y á Juan Lopez Beltran, de 15 pesetas cada uno, importe de un trimestre de lactancia.

Autorizar á don Francisco Gimeno, para construir una cañería de abastecimiento de aguas para la cisterna de la casa número 35, de la calle de Caballeros.

Por la direccion general del instituto geográfico y estadístico se ha pasado circular á los gobiernos de provincia, para que pongan en conocimiento de los ayuntamientos que deben facilitar noticias del empadronamiento de habitantes en el período de 1878 á 1881, para formar la estadística de inmigracion y emigracion.

El señor gobernador militar de la provincia, ha salido á girar visita de inspeccion á las plazas y destacamentos de su mando.

No ha sido desmentida, por ahora, la noticia que ha circulado acerca de la creacion de una audiencia para lo criminal en la importante villa de San Mateo.

Se ha confirmado la noticia que circuló y de la cual nos hicimos eco, acerca de la celebracion en nuestro circo de dos corridas de toros de muerte en los días 8 y 15 de Octubre próximo, en las que han de tomar parte los tan acreditados chicos de Córdoba.

Al efecto se están verificando en la plaza de toros algunos reparos y numerándola.

Dentro de breves días se fijarán los carteles anunciadores.

Condenas.
El Rayo á 28 semanas de suspension.

La Publicidad, diario posibilista de Barcelona á 30 días de idem.

Lo sentimos vivamente.

Ha llegado á Villavieja, con objeto de tomar baños, el presidente de la audiencia de Albacete, señor Saenz de Avalos.

La escuela vacante en Burriana por fallecimiento de don Ramon Roig, se proveerá en las oposiciones de Marzo del próximo año.

La Gaceta ha publicado recientemente una Real orden, cuyo conocimiento interesa á cuantos tienen asuntos, cuyo curso ó resolucion dependen de las autoridades militares.

Por ella se aconseja á los licenciados de Cuba y en general á todos los que necesitan solicitar y obtener algo de centros militares, á que lo hagan directamente, sin valerse de agentes ni de nadie, pues serán igualmente atendidos, porque con éstos, despues de perder su dinero, ni logran más prontitud, ni mejor resultado en lo que les interesa, añadiendo ser falsas cuantas razones suelen aducir dichos agentes, para que á ellos se les encargue, mediante retribuciones, de entenderse con las autoridades militares.

El 1.º del próximo Octubre empezarán las expediciones de los correos en los trenes mixtos. En ellas solo se enviarán los impresos y cartas sencillas.

La gacetilla de los domingos.
El jueves no celebró sesion ordinaria el ayuntamiento, por no haber acudido suficiente número de concejales.
Hasta la otra.

El sindicato de riegos de esta capital, ha dado las órdenes convenientes para que se proceda á la limpia de la acequia de Coscollosa.

De regreso de los baños de Zola (provincias Vascongadas), el viernes por la noche llegó á esta capital el distinguido coronel del regimiento de Otumba, don Tomás Garcia Romero,

Hoy domingo, á las tres de la tarde, se verificará en la plaza de toros la anunciada novillada y mojiganga, dirigida por Lucio Gas (a) Monsó.

En otra parte del periódico publicamos el programa de dicha funcion.

Con la proximidad de las elecciones, coinciden siempre las ofertas más halagüeñas de los muñidores, de oficio, sin que las lecciones de triste experiencia sirvan al cuerpo electoral para negar su confianza á los que le convierten en peldaño de inverosímiles encumbramientos.

Recordamos que en la última contienda electoral para diputados á Cortes, sirvió de cebo en Villareal el tan cacareado restablecimiento del juzgado de primera instancia.

Y los electores de Villareal que creían que dicho restablecimiento era cosa resuelta, aun esperan sentados. Y será larga la sentada.

Nuestro particular y querido amigo don Adolfo Calbo Chifoni, que desempeñaba el cargo de aspirante de primera clase en la administracion de contribuciones y rentas de esta pro-

vincia, ha sido ascendido á oficial de quinta clase con destino á la misma dependencia.

Nuestra más sincera enhorabuena.

A propuesta del señor inspector del ramo, la Junta provincial nombró ayer ayudante interino de la escuela de Morella á don Ramon Fulladosa Sanz, y sustituto, también interino, de Tírig, á don Vicente Sanz Ferreres.

La Gaceta de Madrid correspondiente al jueves último, publica una Real orden disponiendo se provea—por oposicion—la plaza de secretario de la diputacion provincial.

¿Y la de CONTADOR señor gobernador?

Porque va ya picando en historia eso de que ciertas plazas, faltando escandalosamente á la ley, estén condenadas á eterna interinidad.

La plaza de secretario de nuestra diputacion, ha estado muchísimos años sin proveer, sin duda, porque convenia al buen éxito de cabalísticas combinaciones.

Y ahora que el gobierno parece que manifiesta deseos de que la ley se cumpla, haciendo un llamamiento desde las columnas de la Gaceta para proveer por oposicion las plazas de secretarios y contadores de diputacion, es bien extraño que se escluya del concurso la contaduría de esta provincia, huérfana desde larga fecha de propietario.

Téngase, no obstante, por retirada esta nuestra justa queja, si las conveniencias de los hombres de la diputacion les obligan á interesarse vivamente porque se les deje disponer libremente de una plaza que hoy sirve para retener y puede servir mañana para recobrar.

Y sobre los intereses de la provincia, sobre el buen servicio administrativo, sobre todo, se hallan las exigencias del nepotismo.

Y del miedo á que una nueva Alborada vuelva á las funciones ecuestres.

Ayer celebró sesion preparatoria el tribunal de oposiciones á las escuelas de niños de Montan y Salsadella, para acordar el local, dia y hora en que ha de tener lugar dicho concurso.

Se ha concedido autorizacion al ayuntamiento de Almazora para celebrar fiestas en honor de la virgen del Rosario; las cuales comenzarán el día primero del próximo mes de Octubre, y siguiendo la costumbre de otros años, se quemarán fuegos de artificio, se verificarán funciones de iglesia y algunas corridas de vaquillas. Celebraremos que la virgen del Rosario evite toda desgracia.

Se halla en estudio el proyecto de un tranvía desde la estacion de Burriana á este pueblo, en donde se cargarán los wagones que conduzcan mercancías al ferro-carril, sin necesidad de trasbordo.

¿Coincidirá esta importante mejora con el próximo viaje á la ciudad condal del conocido comerciante de Burriana, señor don José Ferré?

Programa de las fiestas que en honor del Santísimo Cristo de la Piedad, celebrará el pueblo de Bechí los días del 23 al 30 del actual:

Día 23. Por la tarde se correrán dos ó tres vaquillas en plaza cerrada.

Día 24. A las nueve de la mañana se celebrará la funcion religiosa de costumbre, cantándose la misa por la banda de música de esta villa, estando encargado del sermón el célebre orador don Antonio Vila, cura de Tilet. Durante la funcion habrá disparos de fuegos. Por la tarde tendrá

lugar la procesion y por la noche serenata.

Día 25. Por la mañana se celebrará funcion de almas y por la noche se dispararán fuegos artificiales.

Días del 26 al 30. De estos días habrá tres corridas de vaquillas en plaza cerrada.

Por el gobierno civil se ha oficiado á los alcaldes de Torreblanca, Benlloch, Villanueva de Alcolea, Torredomelech, Cuevas de Vinromá y Sierra de Engarcerán, preguntándoles que hay de cierto, respecto de una epidemia en el ganado de cerda que se dice se ha desarrollado en el de dichos pueblos.

Se halla completamente restablecida de su larga enfermedad, la señora esposa de nuestro ilustre amigo don Manuel Ruiz Zorrilla.

El ministro de la Gobernacion ha comunicado á este gobierno civil dos reales órdenes interesando, en una la averiguacion del paradero de Ramon Cortadellas, acusado de autor de un desfalco de caudales públicos ocurrido en Cuba, y en la otra, ordenando que se proceda á la busca y captura del súbdito inglés Eadon Forter, reclamado por los tribunales de justicia de su país.

«Parece—dice La Provincia—que en las próximas elecciones de diputados provinciales se presentará candidato apoyado por algunos demócratas y elementos fusionistas, un célebre abogado muy liberal....»

No nos sorprenden ni esta ni otras noticias que, debidamente autorizado sin duda, desliza en sus columnas el colega de la calle de Enmedio.

Pero bien dice el proverbio que dice: «El hombre propone y Dios dispone.»

Ha terminado la huelga de oficiales de zapatero de esta ciudad. Estos, excepcion de los que marcharon á Barcelona, han vuelto á los talleres de sus respectivos maestros.

Se están verificando en el instituto de segunda enseñanza los exámenes extraordinarios de prueba de curso, sin que haya que lamentar, afortunadamente, gran cosecha de calabazas.

Se asegura que en breve todo el regimiento de Otumba vendrá á guarnecer esta ciudad, marchando á Valencia el de la Princesa á relevar los dos batallones de cazadores, los cuales serán destinados á Morella y Segorbe.

Sentiríamos en gran manera la traslacion del regimiento de la Princesa, pues desde el coronel hasta el último individuo, se han captado las generales simpatías.

Las comisiones del censo de los distritos de esta provincia, han ultimado sus trabajos de primera rectificacion de listas electorales, las cuales se publicarán en el Boletín oficial del día 29 del corriente mes.

Se calculan en 45.000 el número de electores en esta provincia, ó sea 9.000 por término medio en cada distrito, exceptuando el de la capital que será menor la cifra, porque lo compone solamente un partido judicial.

Se halla vacante la plaza de inspector de orden público de esta capital, por no haberse presentado á tomar posesion el últimamente nombrado, don Cristóbal Ruiz y Ruiz.

Se ha remitido á informe de la comision provincial el proyecto de construcccion de un cementerio en Rosell.

por la noche

mañana se celebrará y por la noche artificiales.

De estos días de vaquillas en

il se ha oficiado arreblanca, Ben-Alcolea, Torre de Vinromá y preguntándose, respecto de cerda arrollado en el

mente restablecida, la señora stre amigo don

Gobernacion ha bierno civil dos asando, en una aradero de Rasado de autor de idales públicos en la otra, orda á la busca y inglés Eadon los tribunales

Provincia—que iones de diputa—presentará can— algunos demó— fusionistas, un liberal....” ni esta ni otras mente autorizado sus columnas el Enmedio. l proverbio que pone y Dios dis—

delga de oficiales udad. Estos, es— archaron á Bar— los talleres de tros.

ndo en el insti— ñanza los exá— os de prueba de que lamentar, an cosecha de

n breve todo el a vendrá á guar— archando á Va— esa á relevar los adores, los cua— á Morella y Se—

censo de los dis— ia, han ultimado era rectificacion las cuales se pu— n oficial del día

000 el número provincia, ó sea dio en cada dis— de la capital que orque lo compo— dido judicial.

plaza de inspec— de esta capital, endado á tomar ente nombrado, Ruiz.

forme de la co— royecto de cons— terio en Rosell.

Es esta una mejora largo tiempo sentida en dicho pueblo, en razon á que el cementerio que hoy posee no reúne las deseables condiciones de higiene y salubridad.

Ayer no pudo celebrarse sesion extraordinaria, para que estaba convocada, la Junta provincial de instruccion pública, por no haber concurrido suficiente número de vocales.

El celo de esta corporacion solo es comparable al de nuestro ayuntamiento.

Quéjase algunos vecinos de Cinchtorres de la incuria de aquel municipio que teniendo acopiados hace muchos meses los materiales para la construccion de un puente sobre el Caldés, deja pasar el tiempo sin dar principio á las obras.

Un proceso interesante por el distinto criterio que existe en la manera de apreciar sus circunstancias por los jurisperitos, se verá en breve en un consejo de guerra que al efecto se celebrará en Cádiz.

Trátase de un capitán de la reserva de Arcos de la Frontera, que hallándose en un estado de embriaguez próximo á la locura, armó un gran escándalo con varios paisanos en la plaza de dicho pueblo.

Mandado arrestar por el comandante, el referido capitán dió de bofetadas á su jefe, y por último, abofeteó también á su coronel.

La embriaguez, segun la legislacion militar, es una circunstancia agravante, y la diversidad de criterios de que hemos hablado consiste en que unos pretenden que, cuando la embriaguez es máxima debe atenuarse de la responsabilidad, mientras que otros sostienen que deben aplicarse al referido oficial las severas penas de la ordenanza.

Apuntes para la historia de la democracia (?) borbónica.

Cuatro párrafos de una carta de París que publica un diario madrileño «Algun tiempo despues de la restauracion, hallábase el señor Ruiz Zorrilla, acompañado de su señora, en el comedor de la fonda de los baños de Enghien, cuando el señor Moret, que ocupaba una mesa inmediata, acompañado tambien de su esposa, si mal no recuerdo, se acercó á saludar á su antiguo amigo y jefe.

Como era natural trataron, de los asuntos políticos de España, encareciendo al señor Moret la necesidad inmediata de una revolucion, que pudiese término á los males que, bajo la monarquía restaurada, agobiaban al país. Contestóle el señor Ruiz Zorrilla que el partido republicano, si bien no debia dar pruebas de debilidad, debia darlas menos de impaciencia que aborrecia los motines y pronunciamientos estériles, y que si bien no desaprovecharia la ocasion de dar la batalla con probabilidades de éxito, éste, en su concepto, no habia llegado aun, pues juzgaba que, por el momento, la dinastía contaba con fuerzas más que suficientes para defenderse.

El señor Moret negó esto último; y despues de aducir gran copia de argumentos para justificar su opinion, terminó en estas palabras textuales:

—Aquello es un castillo de naipes, y basta soplar para derribarlo.

Desde Villavieja notician en una estensa carta las fiestas que últimamente se han verificado en aquella localidad. Un párrafo de la espresada carta dice así:

«Decia que aprovechaba un momento de calma, y efectivamente así sucede, pues es tanta la animacion, tanto lo que se procura por pasar los días lo mas alegremente posible, que

sin sentir trascurren estos, no dejando tiempo para nada; y si por añadidura concurre la circunstancia de celebrarse las fiestas de este pueblo, como así ha sucedido en la presente semana, escuso á usted, señor director, que no podia haber un momento de reposo. Corridas de caballos por las mañanas, en los que los jockeys se disputaban los anhelados premios que les ofrecia el ayuntamiento, consistentes en varias prendas de ropas: tres corridas de ocho toros cada una, en las que los aficionados lucian su prudencia, aguijoneando al ganado con largas cañas, desde las barreras: por lo que no hubo la menor desgracia que lamentar, á pesar de que en la última corrida, uno de los bichos, en un arranque de empuje, echó abajo el tablado donde estaba la música, produciendo solo el natural susto y consiguiente tumulto, pues el bravo cornúpedo huyó del sitio de la ocurrencia al oír el ruido que produjo el bombo dando tumbos por el suelo: y por la noche los indispensables bailes y coloquios populares, al tañido de la dulzaina y tamboril.»

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza del día 24 de Setiembre de 1882.

Parada y principal, Princesa; hospital y provisiones, primer capitán de Otumba; paseo de enfermos y conduccion de altas á sus cuarteles, Princesa.—De orden del Coronel encargado: El capitán, secretario interino, Ramon Almazan.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia y Nuestra Señora de las Mercedes.

SANTOS DE MAÑANA.—Santa María de Cervellon, virgen.

AVISOS DE CORPORACIONES.

ANUNCIO.

Debiendo procederse á la formacion del reparto por concepto de Guarderia rural del término de esta ciudad, referente al actual año económico, queda de manifiesto en la Secretaria de este Municipio la relacion que ha de servir de base al mismo, espresiva de los propietarios y colonos que cultivan tierras en el citado término y número de hanegadas con que figura cada uno, á fin de que dentro del plazo de treinta días, á contar desde la insercion de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, puedan presentar los interesados, en la espresada Secretaria, durante las horas de oficina, las reclamaciones justificadas que tengan por conveniente, advirtiendo que trascurrido dicho plazo, no se admitirá reclamacion alguna que conduzca á dicho objeto.

Castellon 23 de Setiembre de 1882.—Joaquín Peris.

Tribunal de oposiciones para la provision de las escuelas de niños de Salsadella y Montan.

El Tribunal acuerda que los ejercicios para la provision de las indicadas escuelas, principiën el lunes 25 del actual á las nueve de la mañana, y que se celebren en el Instituto provincial.

Castellon 23 de Setiembre de 1882.—El presidente, Luciano Arquimbau.

ESPECTACULOS.

Plaza de toros de Castellon.

Extraordinaria corrida de novillos y mozigangas para el domingo 24 de Setiembre de 1882 (si el tiempo no lo impide).

Siguiendo paso á paso los acontecimientos de la fiesta nacional de nuestros días; viéndola ennoblecida y dignificada ya para que una gloria legitima pueda de nuevo y

sin menoscabo recojer lauros que no solo el pueblo con su sensato criterio, sino la más severa critica ha fallado envidiables; el inspirador (aun en el caos de lo increado) de Romero y Pepe-hillo, que eclipsaron con el ayo el brillo de otras glorias; el insigne, el incomparable Lucio Gas (a) MONSO, se decide por fin, deseoso de subsanar los abusos que por falta de discrecion se notaron en la anterior corrida, y complaciendo á sus admiradores á salir á la arena del circo taurino al frente de una cuadrilla que con costosísimos sacrificios ha podido organizar, y que por sus antecedentes, es merecedora de la alta reputacion del maestro.

Orden de la funcion.—1.º Sinfonia por una banda de música.

2.º Se lidiará un novillo embolado, el cual será rejoneado y picado en burros.

3.º Se capeará y banderilleará un novillo con puntas por la cuadrilla.

4.º Se hará la pantomima titulada la «Cena.»

5.º Otro novillo embolado como el primero.

6.º Otro idem como el tercero.

7.º Se hará la mojiganga de «La cama del infierno.»

8.º Dos bravas vacas para los aficionados que quieran bajar al redondel.

Cuadrilla: Maestro, Lucio Gas (a) Monso.—Tomás Gas, (a) Monsonito.—José Torrent (a) Culet.—José Franco (a) Fideuito.—José Tomás (a) Cuadrado.—Bautista Forner, alias Clareche.—Picadores: Vicente Solera, alias Farfallas.—Agustin Amad (a) Maton.

Precios de las localidades: Entrada general á la sombra, 2 reales.—Idem idem al sol, 1 real.—A las tres.

COLEGIO

de segunda enseñanza de la Purísima Concepcion, agregado al Instituto provincial de Castellon, dirigido por don Jaime Paches Andreu, presbítero.

Este Colegio, que se halla en el mismo edificio del Instituto provincial, y bajo la proteccion de la excelentísima Diputacion de la provincia y del señor Director y Claustro del Instituto, está dotado de vistosas y cómodas salas de estudio; hermosos y ventilados dormitorios; decente y espacioso comedor; limpios y dilatados claustros; aseados y elegantes roperos y lavatorio; vistoso y anchuroso patio de recreo, y de todo el menaje necesario para el buen servicio de los alumnos. En él encontrarán los padres para sus hijos, por la módica pension de 150 pesetas por trimestre los colegiales internos, y 90 los medio-pensionistas, una buena y abundante alimentacion, Profesores acreditados que les repasan las asignaturas en que se hallen matriculados, y quien cuida con solicitud y esmero especial de su moralidad y parte religiosa, en la forma que se expresa en el capítulo 5.º artículo 22 del Reglamento interior.

Se admiten alumnos desde los ocho años en adelante, con tal que estén vacunados y no padezcan enfermedad habitual ó contagiosa, estableciendo para aquellos que por su tierna edad no estén en disposicion de matricularse en las enseñanzas del Instituto, clases adecuadas al estado de su inteligencia, y que les sirvan de sólido fundamento para emprender más tarde los estudios de la segunda enseñanza.

Además, en las horas de recreo, los alumnos que tengan disposicion y lo deseen, pueden cultivar las nobles artes del dibujo, la música y el canto, piano, flauta y violin; pues cuenta el Colegio con Profesores acreditados y excelentes para ello.

El Director pasará mensualmente nota á los padres ó encargados de los alumnos, de la aplicacion y comportamiento de éstos, así como la nota de los exámenes trimestrales.

La inscripcion en el Colegio principiá el 15 de Setiembre, y terminará el 31 de Octubre; fuera de esta época no podrán ingresar, si no media causa debidamente justificada, á juicio del señor Director.

ACADEMIA

de italiano, francés y teneduría de libros

por partida doble

Calle del Medio, 85, piso 3.º

En 1.º de Setiembre se abrirá el curso de las susodichas materias, con enseñanza tambien de aritmética práctica, reforma de letra, etc. Se dan lecciones á domicilio.

CORREO DE MADRID.

Hoy ha debido llegar á Madrid en el *expreso* del Norte, el presidente del comité central del partido progresista-democrático, don Rafael Cervera.

Posible es que, muy en breve, el comité se reúna, con el doble objeto de que el señor Cervera dé cuenta á sus compañeros de comité, de sus entrevistas particulares con los demócratas españoles residentes en París y deliberar acerca de la futura lucha electoral.

—La noticia referente á la designacion en un próximo Consejo de ministros de subgobernadores, es absolutamente cierta.

La nueva ley provincial autoriza al gobierno en su art. 16 á nombrar en las localidades donde lo crea oportuno, delegados con funciones gubernativas. Como los nuevos funcionarios reunirán las atribuciones que hoy tienen los subgobernadores, no es extraño que se les haya dado este nombre en las regiones oficiales de donde procedia la noticia.

—Los amigos íntimos del señor Martos, aseguran que este importante hombre público, se hallará en Madrid, en los primeros días de la semana próxima.

Tambien añaden, con referencia á cartas del señor Martos, que éste concede gran importancia á la actitud del señor duque de la Torre y que considera inevitable la formacion del tercer partido.

—La Junta de pensiones civiles ha clasificado con el haber de cesante, de 10.000, á don Federico Anrich y Santa María, ministro que fué de Marina.

Este señor que de federal se hizo carlista, y carlista furibundo, ¿con quién está ahora? ¿con *El Siglo Futuro* ó con *La Fe*?

Por las trazas, parece el señor Anrich digno y aprovechado discípulo del señor don Cándido Nocedal.

—Hoy debe llegar á Madrid una comision de Fregenal, en que figuran algunos individuos del ayuntamiento y otras varias personas de posicion é influencia en el citado pueblo.

Su objeto al venir á la córte es sostener en sus derechos al municipio respecto á la cuestion del cementerio, y demostrar al gobierno que tanto el vecindario, como la citada corporacion, han hecho cuanto estaba en su mano para conseguir una solucion en el conflicto que sostienen las jurisdicciones civil y eclesiástica en la localidad espresada.

El gobernador de Badajoz y el diputado por el distrito, señor Baselgas —que se hallaban en Madrid— apoyarán resueltamente á los comisionados.

Tambien, segun nuestros informes, encontrarán decidido apoyo en el señor ministro de la Gobernacion.

Imp. de la viuda de Perales.

A LOS SUSCRITORES.
A cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS NO SUSCRITORES.
A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SOBRES TIMBRADOS TAMAÑO HOLANDES SURTIDO EN COLORES

Se confeccionan en la antigua y acreditada librería é imprenta de Vicenta Vilar, viuda de Perales, plaza de la Constitución, número 25.

A 1 peseta 25 céntimos el 100 y á 9 pesetas el millar.

OBRAS NUEVAS

DE VENTA

en la imprenta de este periódico,

de

DON EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ.

Prontuario de la contribucion industrial.—Contiene la ley de 31 de Diciembre de 1881; el Real decreto, reglamento y tarifas de 13 de Julio de 1882; los modelos oficiales de dicho reglamento, y varios formularios de expedientes tan curiosos como útiles á los ayuntamientos y particulares. Precio 1'50 pesetas.

Guía de la contribucion de consumos.—Contiene la novísima ley de 31 de Diciembre de 1881 y la instruccion provisional de la misma fecha, con más un gran número de expedientes y formularios de todas clases. Precio 2 pesetas.

Guía de quintas.—Ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 28 de Agosto de 1878, reformada con arreglo á las de 8 de Enero y 8 de Julio de 1882, y Real decreto de 31 de Enero del mismo año. Precio 4'50.

DE VARIOS AUTORES.

Novísima legislación que empezó á regir en 1.º de Enero de 1882 sobre la renta del Sello y Timbre del Estado é impuesto de cédulas personales con notas, aclaraciones y ligeros comentarios. Precio 1,75 pesetas.

Prácticas de Ortografía dudosa. Precio 1'25 pesetas.

Código de comercio vigente en España arreglado á las importantes modificaciones y reformas introducidas en sus principios y procedimientos por el decreto de 6 de Diciembre del 1868 y por la novísima ley de 30 de Julio de 1878. Precio 3 pesetas.

Novísimo manual de la contribucion industrial y de comercio. Precio 1'25 pesetas.



Se acaba de recibir en la librería de doña Vicenta Vilar, viuda de Perales, un gran surtido de libros rayados de todas clases, copiadotes de cartas y libretas y libros de memoria.

Magníficos encuadernadores eléctricos y registros de obligaciones de cobros y pag. so

ESTERERIA

DE

JOSÉ ALFONSO Y MAS,

CALLE DEL MEDIO, NÚMERO 70, CASTELLON

Esta acreditada casa tiene el honor de ofrecer á este respetable público y el de su provincia, un grande y variado surtido de persianas de todas clases, pintadas á dos pasadas, haciendo una notable rebaja á los precios de los años anteriores.

Las tejidas, el metro cuadrado á	9 reales
Las de cadenilla de 1.ª á	14 »
Id. id. de 2.ª á	12 »
Las de galon á	18 »
Las transparentes ó de junquillo á	18 »

También se componen y repintan en este establecimiento las persianas viejas, quedando como nuevas, á precios económicos.

Completo surtido de toda clase de espartería y esteras de junco, en iguales condiciones.

Papel viejo para empaquetar, á 16 realés la arroba. Se halla de venta en esta imprenta.

Papel Manzanilla para fumar. Depósito exclusivo en Castellon, imprenta y librería de Vicenta Vilar.

Papel tabaco para fumar. Depósito exclusivo en la imprenta de este periódico.

La casa de los señores Palucié ha publicado un bonito mapa de los tateoros, el cual se halla de venta en esta imprenta.

Banco vitalicio de Cataluña.

Compañía general de seguros sobre la vida.

Domiciliada en Barcelona, calle de S. Honorato, esquina á la plaza de S. Jaime

Capital de garantía: 10.000.000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son
La Caja de imposiciones.—Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposición no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El imponente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el día que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

Los seguros mútuos.—En esta combinación pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condicion de renunciar el capital ó intereses ó solamente á los intereses si el sócio muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redencion de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesion ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozario más tarde ó legarlo á sus herederos.

Los seguros á prima fija.—Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para afianzar de una manera fácil y estable la porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio más seguro, como la herencia más legítima de la prevision y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo más perfecto que la práctica y experiencia de dos siglos ha acreditado.

Agente general en esta provincia, Manuel Perales Vilar, plaza de la Constitución, 25, Castellon.

GRAN SURTIDO DE LOZA Y CRISTAL

Se acaba de recibir la remesa de verano y se vende con rebaja del 5 por 100 en las facturas, cuyo valor esceda de 25 pesetas.

Esta loza procedente de la varias veces premiada fábrica de la Cartuja de Sevilla, es notable por su fortaleza, limpieza y tersura de los barnices.

ANTIGUA CASA DE MAJIN BORJAS, ENMEDIO, 78.

Manual del Comercio y del Viajero

POR

EUSEBIO AGUILERA,

empleado que ha sido en ferro-carriles hasta el 12 de Agosto de 1880.

Contiene expuesto con método y suma claridad, todo lo que en multitud de disposiciones sobre ferro-carriles, y en el Código de Comercio tambien, existe legislado y puede ser interesante á los comerciantes y á los viajeros, y añadido además con importantes artículos de las ordenanzas generales de Aduanas, y con notas é instrucciones utilísimas sobre facturación, trasportes y reclamaciones por faltas, averías, cambios, retrasos, etc., siendo de indispensable necesidad, por lo tanto, al viajero y al comerciante.

Obra nueva única en su clase.—Precio: una peseta.

CUENTOS MORALES

DEDICADOS A LA INFANCIA

por

D. Diego Vidal y Fernandez-Delgado

NOVENA EDICION.

Libro de agradable é instructiva lectura, á propósito para desarrollar y ennoblecir los sentimientos de la juventud, aprobado de texto por el Consejo de Instruccion pública para las escuelas de niños y de niñas, recomendado oficialmente por varias Juntas provinciales y recibido favorablemente por la prensa y el profesorado.

Se halla de venta, encartonado á la francesa, al precio de UNA PESETA, en la imprenta de este periódico.

Los pedidos por mayor obtendrán rebaja, dirigiéndose al autor, calle del Nuncio, núm. 10, Madrid, ó á las librerías de los Sres. Hernando, Rosado, Sobrino, Gonzalez y Ferriz, Hijos de Vazquez, Fé y San Martin.

Las casas de los señores Hernando y Bastinos acaban de publicar la gran colección de láminas de Historia Natural, la mejor de las publicadas hasta la fecha. Dicha colección consta de cinco series en la forma siguiente:

Primera y segunda série: mamíferos, 22 láminas, 17 pesetas.

Tercera y cuarta série: aves, reptiles, peces, insectos, crustáceos, anélidos, moluscos, zoófitos, anatomía; 18 láminas; 15 pesetas.

Quinta série: vegetales y minerales, 20 láminas, 18 pesetas.

Esta colección se halla de venta en la librería de Vicenta Vilar, Constitución, 25.